



Excmo Ayuntamiento de Sagunto

SERVICIOS SOCIALES

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES VI SEMANA INTERCULTURAL 2008

El Ayuntamiento de Sagunto a través del Departamento Municipal de Servicios Sociales, convoca un concurso de carteles para la difusión de la VI Semana Intercultural, que se desarrollará a través de conferencias y talleres sobre los derechos y los deberes de las personas en el ámbito laboral, educativo sanitario y social siendo el lema de la semana intercultural “DERECHOS HUMANOS Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA”

1. Participantes

- 1.1. Podrán participar personas mayores de 18 años residentes en el Municipio de Sagunto, con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años.
- 1.2. Cada participante podrá presentar sólo una obra.

2. Condiciones Técnicas

- 2.1. Las obras deberán ser originales e inéditas y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.
- 2.2. La ejecución de los carteles podrá ser realizada por cualquier procedimiento, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores que estime conveniente, teniendo en cuenta que la reproducción del cartel ganador se realizará en cuatricromía, por lo que se excluye las tintas de oro, plata o fosforescentes.
- 2.3. Los carteles tendrán las dimensiones de 50x70cm. Y deberán presentarse en soporte rígido no admitiéndose los presentados con cristal.
- 2.4. En los originales presentados se incluirá la siguiente leyenda: “VI Semana Intercultural de Sagunto”.
- 2.5. Las obras no podrán vulnerar la intimidad ni el derecho a la propia imagen de las personas, por ello no se admitirán trabajos en los que aparezcan personas o lugares privados que se puedan identificar.
- 2.6. El autor/a/es del cartel elegido en el caso de que esté realizado por procedimientos informáticos, se compromete a entregar la obra en soporte digitalizado, y en versiones habituales, para su reproducción gráfica.
- 2.7. Los/as autor/a/es de los carteles premiados se comprometen a revisar las pruebas de imprenta y añadir su firma si así lo desean. La firma del autor/a/es deberá ir en la ubicación y tamaño que le indique la delegación municipal de Servicio Sociales.

3. Presentación

- 3.1. Las obras se entregaran en cualquiera de los registros del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto Autonomía, 2, 46500 Sagunto o por cualquier de los medios establecidos en el Art. 38 de la 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigido al departamento municipal de Servicios Sociales e indicando Concurso: “Derechos Humanos y Corresponsabilidad”.
- 3.2. La inscripción al concurso se realizará presentando:
 - Instancia solicitando formar parte del concurso.
 - En los trabajos presentados no aparecerán ni el nombre ni la firma del autor/a/es, debiendo consignarse al dorso el título de la obra. Los carteles deberán ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título elegido y en su interior se depositará una nota escrita a máquina o rotulación adecuada indicando el nombre y apellidos del autor/a/es, dirección, teléfono y correo electrónico, fotocopia del DNI./ NIE, así como declaración jurada de que es autor/a/es de la obra que presenta cuya concurrencia no lesiona los derechos de terceros.

4. Plazo



Excmo Ayuntamiento de Sagunto

SERVICIOS SOCIALES

4.1. El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el 24 de octubre de 2008.

5. Premios

5.1. Se establecen dos únicos premios:

- Primer Premio: **1.000**
- Un Accésit: **500 €**

Estos premios estarán sujetos a la retención del IRPF que corresponda.

5.2. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Sagunto, que se reserva el derecho a editarlos con fines culturales, artísticos o promocionales y en cualquier caso nunca comerciales, ateniéndose en todo momento a lo dispuesto por este concepto por la legislación de propiedad intelectual (Ley 22/87), indicando siempre el nombre del autor/a/es.

6.- Jurado

6.1. El jurado estará formado por:

- La Concejala Delegada de Servicios Sociales o persona en quien delegue.
 - Dos representantes de los medios de comunicación relacionados con el mundo del arte y la publicidad.
 - Un/a representante de cada una de las áreas que configuran el Plan de Inmigración de Sagunto.
 - Un/a técnico/a del Departamento Municipal de Servicios Sociales adscrito a la red AMICS.
 - En las reuniones del jurado, actuará como secretario el Jefe de Negociado del Departamento Municipal de Servicios Sociales.
- 6.2. La organización celebrará una exposición pública con los carteles enviados al concurso durante la edición de la VI Semana Intercultural de Sagunto.
- 6.3. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios con el que está dotado el concurso.
- 6.4. El jurado resolverá todo aquello no previsto en las bases y sus decisiones serán inapelables.
- 6.5. Los/as concursantes se responsabilizan totalmente de que no existe derechos de terceros de las obras presentados, así como renuncia a toda reclamación por derecho de imagen.
- 6.6. Los premios se entregarán en el acto inaugural de las jornadas.

7. Fallo

7.1. El fallo se hará público en 15 días naturales desde la finalización del plazo de presentación y se comunicará a los/as ganadores/as por cualquier medio que garantice constancia de su comunicación.

8. Devolución de los Trabajos

- 8.1. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en un plazo no superior a 30 días después de la fecha de clausura de la VI Semana Intercultural de Sagunto, en horario de 11 a 13 horas en las oficinas del Departamento Municipal de Servicios Sociales sito en la Av. Dr. Fleming s/n, Centro Cívico Antiguo Sanatorio en Puerto de Sagunto.
- 8.2. Las obras que se reciban por correo serán devueltos a su autor/a/es, si así lo solicita, a portes debidos. La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las obras presentadas durante el tiempo que estén en su poder.

9. Aceptación de la Bases

9.1. La participación en este concurso supone la íntegra aceptación de la presentes bases.

Sagunto 1 de octubre de 2008
LA SECRETARIA GENERAL

Josefa Maria Esparducer Mateu